

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Codigo General del Proceso

TRASLADO No. 006

Fecha: 17/02/2020

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2011 00342	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA	FRANCISCO ANTONIO BERNAL HERRERA	Traslado liquidación crédito	18/02/2020	20/02/2020
2013 00201	Ordinario	YUDI MILENA PEÑA PINILLA	GLADYS AMELIA MANCERA	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	18/02/2020	20/02/2020
2013 00370	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JUAN CARLOS TRIANA PEREZ	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	18/02/2020	20/02/2020
2018 00129	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ABA INGENIEROS CIVILES S.A.S	Traslado liquidación crédito	18/02/2020	20/02/2020
2019 00103	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A	JUAN ESTEBAN CATAÑO SALAZAR	Traslado liquidación crédito	18/02/2020	20/02/2020
2019 00378	Abreviado	DANIEL ABDON CALDERON CEBALLOS	CONJUNTO RESIDENCIAL MAPIRE HACIENDS ROSABLANCA	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	18/02/2020	20/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

17/02/2020

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO